

“ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO REVOCABLE DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN NÚMERO F/4112736 DENOMINADO FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI.”-----

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las 17:07 horas del día 28 de marzo de 2025 acorde a las disposiciones contenidas en la cláusula SEXTA fracción I, inciso A) y fracción II, inciso A) del Contrato de Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración número F/4112736, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali; se reunieron en la Sala de Regidores del XXV Ayuntamiento de Mexicali ubicadas en Av. Independencia no. 998, Centro Cívico en Mexicali, Baja California los CC. **RODRIGO LLANTADA ÁVILA** Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California en suplencia de **NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali; **ROBERTO ARTURO MÁRQUEZ LAMARQUE** en suplencia de **RODRIGO LLANTADA ÁVILA** Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **JORGE EDUARDO REYES MEZA** en suplencia de **CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **JOSÉ ÓSCAR VEGA MARÍN**, Síndico Procurador y Representante Jurídico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE LÓPEZ** en suplencia de **DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER**, Director de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; **GUSTAVO MAGALLANES CORTÉS**, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y **ALFREDO WONG LÓPEZ**, Regidor Presidente de la Comisión de Administración y Patrimonio del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Asimismo, se hace constar la presencia como invitada de Claudia Cristina Sánchez Mora; contando además con la presencia de **FERNANDO JOEL FÉLIX TORRES** Secretario Técnico del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali; con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali**, con carácter de **Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2025**, a la que fueron previamente convocados. -----

En relación con el Primer Punto del orden del día. El Secretario Técnico toma lista de asistencia a los integrantes del Comité Técnico denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, encontrándose presentes 7 integrantes de 10, por lo que existe *quórum* legal para sesionar, declarando el Presidente del Comité Técnico **“quórum legal por lo que se instala válidamente la sesión y los acuerdos que de ella emanen y serán válidos para todos los efectos legales que correspondan”**.-----

En relación con el Segundo Punto del orden del día, por instrucciones del Presidente, se procede a dar lectura a la propuesta del orden del día:-----

PRIMERO: Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO: Lectura de la propuesta del orden del día y en su caso aprobación.-----

TERCERO: Presentación de informe de actividades del primer trimestre de enero a marzo de 2025 del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-----

CUARTO: Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de modificaciones programáticas y financieras del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali.-----

QUINTO: Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de recalendarización de los trabajos del Contrato de Suministro 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24, derivada de la solicitud presentada por el artista visual Oscar Ortega Corral.-----

SEXTO: Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la autorización a Fernando Joel Félix Torres, en su carácter de Coordinador del Fideicomiso, para que, en

representación del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali, solicite a la Oficialía Mayor, la recalendarización de los trabajos del Contrato de Suministro 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24, hasta el día 31 de diciembre del 2025; así como para que suscriba el Convenio Modificatorio respectivo.-----

SÉPTIMO: Clausura de la sesión.-----

Se hace constar que se incorporó a la reunión el C. **ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA**, Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California. Una vez sometido a consideración de los integrantes el orden del día para que manifestaran algún comentario u observación, y no habiendo comentarios adicionales, fue llevado a cabo la votación por el secretario técnico con ocho votos a favor del orden del día obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.-----

En relación el Tercer Punto del orden del día, Presentación de informe de actividades del primer trimestre de enero a marzo de 2025 del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali. En el uso de la voz Fernando Joel Félix Torres comenta que durante los domingos musicales, realizados del 9 de febrero al 31 de marzo, se llevaron a cabo siete eventos con una asistencia aproximada de 26,179 personas. Entre las presentaciones destacaron los tributos a Los Bukis, Soda Estéreo, Yuridia, entre otros. Estos eventos han permitido ofrecer una amplia variedad de géneros musicales, con el objetivo de atraer a distintos públicos al Centro Histórico. Respecto a los festivales culturales, que se organizan mensualmente, se han realizado dos en el periodo de febrero a marzo el primero fue Festival del Año Nuevo Chino: Se logró un récord de asistencia con más de 10,000 personas. Este evento formó parte de una serie de presentaciones musicales y culturales. Festival de Aniversario: Contó con la participación de destacados artistas, incluyendo un grupo de Ensenada que realizó un tributo a Elvis Presley y la presentación de *The Four Boys*, quienes han participado en varias ediciones, consolidándose como un acto favorito del público. Estos festivales han sido un éxito y han contribuido significativamente a la atracción de visitantes a la zona. Como parte de las actividades del cierre del peatonal, se retomaron los eventos en la Calle Reforma. En febrero, también se reanudó la iniciativa *Pasaje Cultural*, la cual se había iniciado en octubre del año anterior. Esta propuesta amplió la oferta cultural más allá de los fines de semana, incluyendo eventos los jueves, viernes y sábado. Jueves de Danza: Espacio dedicado a la presentación de grupos y compañías de danza de Mexicali, quienes ahora cuentan con un foro adecuado para sus espectáculos. Viernes de Música en Vivo: Oportunidad para que agrupaciones locales interpreten sus propios temas y den a conocer su música. Los sábados se ha dedicado a teatro y música. Asimismo, se fortalecieron los Sábados de Bazar, incorporando nuevas actividades culturales como el teatro, además de las presentaciones de danza. Durante este periodo, se realizaron 12 eventos, con una asistencia de 9,600 personas y 23 eventos de *Pasaje Cultural*, con una asistencia de 5,600 personas. Además, se retomaron las presentaciones de danzas de leones en la Chinesca los sábados, con un total de 7 funciones y 2,100 asistentes. Se ha observado un crecimiento orgánico en la afluencia de público a esta zona, lo que refleja el esfuerzo continuo para consolidarla como un espacio de actividades culturales y familiares. En total, durante el primer trimestre del año se realizaron 51 eventos, con una asistencia aproximada de 58,650 personas. La respuesta del público ha sido positiva, al igual que la retroalimentación del sector empresarial, reconociendo el valor del Centro Histórico como una plataforma cultural clave para el talento local. Se cede el uso de la voz al asesor administrativo Claudia Cristina Sánchez Mora para que exponga

lo relativo al cierre del semestre. Referente al cierre del primer trimestre de enero a marzo de 2025 se ha avanzado acorde al programa establecido en el rubro de servicios personales y administrativos específicamente en honorarios al personal se ha erogado la cantidad de \$300,049.47 M.N. (trescientos mil cuarenta y nueve pesos 47/100 M.N.) lo cual corresponde a los tres primeros meses del año, en lo referente a otros gastos solo se ha pagado lo correspondiente a la renta de la impresora lo cual equivale a \$2625.06 M.N.(dos mil seiscientos veinticinco 26/100 pesos). En lo relativo a las metas del trimestre se informan las cantidades que se han erogado con total del primer trimestre por la cantidad de \$1,988,784.95 M.N, (un millón novecientos ochenta y ocho mil setecientos ochenta y cuatro pesos 95/100 m.n.), En el rubro de los pagos al artistas únicamente se ha realizado un pago de \$105,741.29 M.N.(ciento cinco mil setecientos cuarenta y un pesos 29/100 m.n.)El informe en comento se integra a la presente acta como **Anexo "A"**-----

En relación el Cuarto Punto del orden del día Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de modificaciones programáticas y financieras del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali. Se hace constar que el Delegado del Centro Histórico del XXV Ayuntamiento de Mexicali y vocal del comité técnico del Fideicomiso del Centro Histórico Rubén Ernesto Chen Hernández se integra a la reunión. El asesor administrativo Claudia Cristina Sánchez Mora expone que en la meta del pasaje cultural se inició hasta febrero, no en enero como se tenía previsto, esto debido a la colocación de un templete para los eventos el cual quedo colocado en Av. Reforma de madera permanente para la realización de los eventos. El jueves 13 de marzo se canceló el evento de danza por las lluvias. Dicha meta se solicita su modificación con la disminución de 13 eventos pasando de 108 a 95 eventos. La meta referente a los Sábados de la chinesca se solicita ampliación ya que el sábado 1 de febrero se solicito se activara la actividad para el tradicional Festival del año nuevo Chino por lo que la meta pasa de 33 a 34 eventos. Referente a las modificaciones financieras se solicita la disminución de \$45,059.90M.N. (cuarenta y cinco mil cincuenta y nueve pesos 90/100 m.n.) de la meta de Pasaje Cultural que fue disminuida y el aumento de \$ 12,227.90M.N. (doce mil doscientos veintisiete pesos 90/100 m.n.) para el aumento de la meta Sábados de Chinesca así como el aumento de \$ 32,832.00 M.N. (treinta y dos ochocientos treinta y dos pesos) para la meta de Domingos Culturales ya que se requieren dos guardias extras de seguridad para cubrir el terreno de la Av. Reforma. último se presentan a dos proveedores de servicios para la meta del Pasaje Cultural se adjuntan las carátulas de banco. Sin participaciones adicionales, el punto fue votado y aprobado por unanimidad con nuevo votos a favor de los presentes obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LAS MODIFICACIONES PROGRAMÁTICAS Y FINANCIERAS DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI.-----

En relación con el Quinto Punto del orden del día Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de recalendarización de los trabajos del Contrato de Suministro 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24, derivada de la solicitud presentada por el artista visual Oscar Ortega Corral. El Secretario Técnico del comité técnico del Fideicomiso del Centro Histórico Fernando Joel Félix Torres comenta que el artista nos ha presentado una carta donde nos informa que el avance de la obra ha llegado al 80% sin embargo las complejidades artísticas de la obra requieren mayo tiempo para llevarse a cabo motivo por el cual solicita una recalendarización de los pagos pendientes para poder seguir trabajando en los detalles de tan magna obra. el día 31 de este mes, de marzo, estaba contemplado el término de los trabajos de la Escultura denominada Cocinero Chino, por

contrato. Sin embargo, el artista nos hizo llegar un oficio solicitando la ampliación del plazo para concluir la obra. Como ya habíamos manifestado en reuniones anteriores, han existido factores como aspectos técnicos, condiciones climáticas y otros imprevistos que han afectado el desarrollo del proyecto. En esta ocasión, el artista nos recuerda que se trata de una escultura monumental de gran relevancia para nuestra ciudad y estado, y por ello solicita una extensión de tiempo. Me gustaría dar lectura, si me lo permiten, al oficio que nos entregó el artista, con el fin de que todos estén enterados. En pantalla se proyectará el documento mientras se procede a su lectura, para que quede como antecedente oficial: Oficio dirigido al Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali: *"Respetuosamente me dirijo a ustedes para solicitar una ampliación del plazo de entrega de la escultura "Cocinero Chino", una pieza monumental de 20 metros de altura que representa un hito artístico sin precedentes no solo en Mexicali, sino en todo el estado. Su originalidad y magnitud la convierten en una creación única cuyo impacto cultural trascenderá generaciones. Actualmente, la escultura ha alcanzado un 80% de avance; sin embargo, debido a la complejidad del proceso, resulta imprescindible contar con un plazo adicional para consolidar y perfeccionar la expresión social e histórica que esta pieza busca transmitir.*-----

El arte no es un proceso regido por tiempos estrictos, sino una creación que requiere sensibilidad, precisión y dedicación en cada etapa. Desde el inicio asumí este reto con toda la experiencia y capacidad necesarias, pero la complejidad de esta escultura ha demandado una ejecución más detallada de lo previsto. Al tratarse de una obra sin precedentes en el estado, no existen referencias claras sobre el tiempo exacto requerido para su culminación, ya que cada fase ha exigido ajustes meticulosos para garantizar su calidad y significado.-----

Por lo anterior, solicito formalmente una prórroga del contrato de suministro 01 del Ayuntamiento de Mexicali, Oficina Mayor, Adjudicación Directa 0124, hasta el 31 de diciembre del presente año para concluir en su totalidad el proyecto artístico "Escultura Cocinero Chino". Esta recalendarización permitirá entregar una escultura con el nivel artístico y la fuerza expresiva que los ciudadanos de Mexicali y el Estado de Baja California merecen. Agradezco de antemano su comprensión y quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.-----

Atentamente, Oscar Ortega Corral, Artista Visual"-----

Como pueden observar, en el último periodo ha habido un avance significativo en la escultura. Hemos sido sensibles al esfuerzo y la calidad del trabajo que se está realizando. Sabemos que esta obra tendrá un impacto importante en la identidad de nuestra ciudad. Entendemos también que hablar del "Cocinero Chino" es hablar del Centro Histórico; hablar del Centro Histórico es hablar de la historia de Mexicali, y esta historia está estrechamente ligada a la cultura china y su gastronomía, una de las más representativas de nuestra ciudad. Es por ello que esta escultura es un homenaje a este legado. Sabemos que los procesos creativos de grandes esculturas en el mundo han enfrentado retrasos debido al cuidado y detalle que requieren. Como bien se menciona en el oficio, el arte no es un proceso rígido como la construcción de un edificio o una calle; es una expresión que no sigue estándares predefinidos. La escultura "Cocinero Chino" mide 20 metros de altura y, como se indica en el documento, no tiene precedente en el estado. Una vez recibido este oficio, el Fideicomiso trasladó la información a la Oficialía Mayor para su revisión y determinación del procedimiento a seguir, dado que esta decisión trasciende el ámbito administrativo del fideicomiso. Sin embargo, se ha dado curso a la solicitud con el objetivo de que esta obra quede a la altura de lo que esperan los ciudadanos de Mexicali. **GUSTAVO MAGALLANES CORTÉS**, Regidor

Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali expresa: Buenas tardes a todos. En esta agradable tarde de viernes, siendo las 5:30 de la tarde, creo que podemos ir directo al punto. La realidad es que la obra no está terminada. La última vez que revisamos su avance, se encontraba en un 60%. Hoy nos informan que ha avanzado un 20% más. Entiendo que es una escultura y que, como tal, lleva su tiempo. Es una obra majestuosa, sin duda. El propio artista ha descrito sus bondades, pero ni él mismo ha definido con certeza cuándo la concluirá. Ahora bien, ¿qué pasará si no la termina? Está obligado a hacerlo. El compromiso inicial era para el año pasado, luego para el 31 de marzo, y ahora se habla del 31 de diciembre de 2025. Pero, ¿y si no la termina en esa fecha? ¿Qué vamos a hacer? ¿Volver a extender el plazo? La vez anterior, cuando se discutió este tema, propuse que le diéramos más tiempo para evitar esta misma situación en la que hoy nos encontramos. Pero me parece preocupante que no haya una fecha clara y que él mismo se comprometa a cumplirla. Por cualquier razón: por el clima, por los materiales, por cualquier imprevisto la obra sigue sin concluirse. Afortunadamente, el artista no es arquitecto ni ingeniero civil, porque bajo esas circunstancias ya lo habrían despedido. Y lo digo con respeto, pero también con preocupación: ha demostrado ser poco hábil para planear sus obras. Por ello, me gustaría solicitarle a la sindicatura que nos explique cuál sería el proceso de sanción en este caso. Ayer el licenciado Reynoso nos comentó algo al respecto, y el síndico nos dijo que si traíamos el caso, se analizaría el tema de la sanción. Creo que, sin duda, debe ser sancionable. Pero lo importante es que la sanción sea justa y adecuada. Entiendo que hay que otorgarle el tiempo necesario, pero esta obra, de por sí polémica, se vuelve aún más cuestionable cuando el propio artista no contribuye a darle claridad. Su última carta parece más bien una forma de justificarse, de curarse en salud. Por eso, hoy pongo este tema sobre la mesa: si no la termina, ¿qué vamos a hacer?-----

En uso de la voz y en respuesta por alusión directa, el **C. JOSÉ ÓSCAR VEGA MARÍN**, Síndico Procurador y Representante Jurídico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, expresa: Sí. Yo abordaría dos puntos concretos, Regidor. En primer lugar, coincido con la reflexión general sobre la dificultad de establecer certezas en este tipo de proyectos. Como bien mencionaste, si se tratara de una obra convencional como una banqueta, una calle existirían medidas y tiempos estandarizados. Sin embargo, al tratarse de una creación artística sin referentes ni precedentes normativos, resulta complicado exigirle al artista una fecha de entrega específica. Esto, no solo por las razones que tú mencionaste, sino por muchas otras que podríamos analizar en esta mesa. A mi parecer, el artista está protegiendo su propuesta al establecer la fecha del 31 de diciembre como plazo de entrega. Y en respuesta concreta a tu pregunta, si llegado ese día la obra no está terminada, entonces volveremos a valorar la situación. Si el artista solicita una prórroga, esta mesa tendrá que discutir nuevamente el tema y tomar una decisión. Esa sería, en este momento, la única respuesta que puedo darte. En segundo lugar, respecto al análisis que la Sindicatura pueda realizar con base en el acuerdo que se tome hoy, debo señalar que aún no puedo dar detalles específicos. Desde el inicio de este proyecto, yo no formaba parte de la Sindicatura, pero existe un expediente que estoy organizando y analizando minuciosamente. Para determinar la posibilidad de una sanción y a quién podría aplicarse, es necesario considerar los resultados de esta sesión. Ahora bien, aunque está establecido que podría haber una sanción, lo que se está solicitando en esta

junta es una ampliación del plazo, entonces no habría motivo de sanción.-----

En respuesta, el Regidor GUSTAVO MAGALLANES CORTÉS expresa su desacuerdo:

Sí, porque el plazo ya se venció. Independientemente de que se haya solicitado una prórroga, el incumplimiento ya ocurrió y, por lo tanto, la sanción debería aplicarse. Eso es lo que debemos analizar. Entiendo la situación, pero al final de cuentas, el plazo ya se cumplió, y creo que es importante revisarlo con detenimiento, porque el mensaje que estamos enviando a la ciudadanía no es el adecuado. Este ha sido un tema muy polémico, y con todo respeto a la propuesta que nos presentan, hay que considerar las expresiones de la ciudadanía. Más allá de la solicitud de ampliación, aquí hay un incumplimiento claro. Aunque el artista haya enviado la solicitud a la junta, el hecho es que el plazo ya venció y la sanción está establecida. Por eso, debemos analizarlo bien.

De lo contrario, estaríamos sentando un precedente preocupante. Porque, si así fuera, cualquiera podría preguntarse: *"Si sé que me van a multar, ¿cuánto necesito pagar para evitar la multa?"* Permíteme terminar, porque esta también es una pregunta planteada por el Regidor. No se trata de polemizar más de lo necesario; la intención es resolver esta situación de la mejor manera posible. También comprendo que hay que concluir este proyecto, independientemente de que no sea del agrado de todos.-----

En respuesta, el C. ÓSCAR VEGA MARÍN comenta: Por supuesto, así es como actúan muchos ciudadanos. Se acercan con la autoridad y a algunos se les concede la prórroga y a otros no. Dependerá de cada caso y situación particular. Considero que atender la propuesta del artista es una manera de brindarle el espacio y las condiciones necesarias, no solo desde un punto de vista técnico, sino también moral y personal, para que pueda avanzar en su trabajo. Sin embargo, no quisiera que en el acta quedara implícita la idea de que aprobar la ampliación equivale a aceptar un incumplimiento, ya que esto debe ser revisado legalmente. Además, me reservo el derecho de analizar, con base en el acuerdo que tome el Fideicomiso y la Junta de Gobierno, las posibles repercusiones legales que esto pudiera tener. Con mucho gusto, Regidor, en cuanto tenga una determinación al respecto, si me lo permite, me pondré en contacto con usted para informarle.-----

En el uso de la voz, el Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, **C. Rodrigo Llantada Ávila**, expresa: "Como bien se ha mencionado, no hay punto de comparación entre una obra artística. Si hoy en día cualquier prestador de servicios tradicional, como un mecánico o un carpintero, puede ofrecer una fecha de entrega con base en parámetros medibles y claros, en este caso no es posible aplicar el mismo criterio. Afortunadamente, aquí no hay un impacto económico ni una ampliación del presupuesto, lo cual, de alguna manera, es lo que respalda la viabilidad del proyecto. Y eso es algo que debe quedar claramente establecido en el acta: no hay una ampliación del presupuesto. Se trata de una obra de gran envergadura, inédita en Baja California, y posiblemente en el país. Podrán existir otras esculturas, pero no con este modelo constructivo, que exige paciencia y comprensión. Es importante destacar el esfuerzo del artista. Al final, quien realmente enfrenta las mayores dificultades en este proceso es él mismo. El monto de los honorarios que se le están pagando es mínimo en comparación con la magnitud de la obra. Además, este tema tiene un componente ético, pues, a pesar de los obstáculos, el artista ha decidido continuar en lugar de abandonar el proyecto. Si analizamos el significado del legado artístico, podemos estar seguros de que el artista tiene un compromiso moral y emocional con su trabajo. Lo único que necesita es tiempo, y por ello solicito paciencia, pues estoy convencido de que esta obra nos brindará una gran satisfacción. Estamos construyendo identidad para nuestra ciudad. Como en todas

las ciudades, con el tiempo, con la historia y con el desarrollo de ideas, se van gestando identidades y legados. No existe un impacto económico negativo en este proceso. Por ello, invito a todos a sensibilizarnos sobre la naturaleza de este tipo de proyectos. Asimismo, quiero dejar claro en el acta que no hay presión sobre el artista para concluir la obra de inmediato. Si se aprueba la solicitud del artista, debe quedar expresamente asentado que no habrá una presión indebida sobre él. Se ha tardado en la entrega, sí, pero es parte del proceso creativo y constructivo de una obra de esta magnitud."-----

RUBEN ERNESTO HERNÁNDEZ CHEN. Delegado Centro Histórico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Contrato del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali expresa lo siguiente: Únicamente deseo adicionar algunos comentarios sin necesidad de extenderme demasiado. Es cierto que ha habido retrasos en la ejecución de la obra. Como bien mencionaron el señor Síndico y el Regidor, no hay un punto de comparación con otros tipos de proyectos. En cualquier otro servicio contratado, ya sea con un mecánico o un carpintero, se puede exigir un plazo de entrega definido, ya que existen parámetros claros de medición. Sin embargo, en este caso, al tratarse de una obra artística sin referentes normativos específicos, esa certeza no es posible. Afortunadamente, no existe un impacto económico adicional derivado de esta prórroga, ni se ha solicitado una ampliación del contrato o del presupuesto. Es importante dejar constancia de esto en el acta. Nos encontramos ante una obra inédita en Baja California y, posiblemente, en el país. No sabemos si hay precedentes de una escultura moderna con este modelo constructivo. Por ello, el proceso requiere paciencia y comprensión. Se ha mencionado el tema del compromiso del artista. Y es cierto: quien más pierde en todo esto es el propio artista. La remuneración que se le ha otorgado por su trabajo es mínima en comparación con la magnitud de la obra. Su escrito deja en claro que se trata de un tema de ética profesional. Incluso si en algún momento hubiese considerado abandonar la obra, su compromiso moral y emocional con su propio legado lo obliga a concluirla. Lo único que necesita es tiempo. Por ello, hago un llamado a la paciencia. Estoy seguro de que esta obra nos brindará una gran satisfacción. En todas las ciudades, con el paso del tiempo, se van gestando las identidades y los legados culturales. Este proyecto forma parte de ese proceso para Mexicali. Quiero dejar claro, además, que no existe ninguna presión adicional. Esto debe plasmarse en el acuerdo: se acepta la solicitud del artista y se especifica que no hay una sanción inmediata derivada de la ampliación del plazo. Asimismo, agrega: Desde mi representación como Delegado, considero fundamental que, en este momento, el gobierno municipal cierre filas y brinde respaldo al artista para que pueda concluir la obra. Es una persona que, desde hace meses, enfrenta una constante ola de críticas en redes sociales por el retraso en la entrega. Sin embargo, hay que destacar que la extensión del tiempo de trabajo no implica un incremento en el costo del proyecto. Como gobierno, tenemos la responsabilidad de apoyarlo, pues existe el riesgo de que, ante la presión y el desgaste emocional, abandone el proyecto. De ser así, la situación sería aún más complicada para la administración municipal. Es un hecho que el plazo originalmente establecido ya venció y que la obra no será terminada en la fecha prevista. No obstante, es importante ver este proyecto dentro de un contexto más amplio. No se trata de una obra aislada, sino de una pieza clave dentro de un proyecto integral que ha generado desarrollo, bienestar y progreso en el Centro Histórico de Mexicali durante los últimos cinco años. En 2024, de acuerdo con los datos que manejo, más de 400 mil personas participaron en actividades y eventos organizados en esta zona por los gobiernos municipal y estatal. Además, se ha destinado una inversión considerable en obra pública, lo que ha impulsado la reactivación de

edificios y locales comerciales, fortaleciendo el sector de comercio y servicios. Hoy en día, el Centro Histórico es el destino turístico y familiar por excelencia para los mexicalenses. Esta obra no solo forma parte de ese entorno, sino que representa un punto de referencia turístico a nivel regional y nacional. Si bien nos hubiera gustado que la obra estuviera terminada hace mucho tiempo, esta es la realidad con la que nos encontramos. Y el mejor mensaje que podemos enviar como gobierno es el de unidad y respeto al artista, para que tenga las condiciones necesarias para culminar su trabajo. Esta escultura es la obra cumbre de su vida y, día a día, enfrenta numerosos retos para sacarla adelante. Diversas circunstancias han impedido que finalice en el tiempo previsto, pero nuestro papel es garantizar que cuente con el respaldo necesario para concluirla.-----

En el uso de la voz, el Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, **C. Rodrigo Llantada Ávila**, señala: "¿Cuánto tiempo le llevó a Gaudí terminar la Sagrada Familia? Aún no se ha concluido. Gaudí ya no está, y la obra sigue en construcción. Como hemos mencionado debe quedar de manera expresa en el acuerdo que no hay una ampliación presupuestal para esta obra.-----

Al término de las participaciones, el punto fue votado y aprobado por mayoría con ocho votos a favor y una abstención por parte de **GUSTAVO MAGALLANES CORTÉS**, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; por las razones anteriormente expuestas obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO: SE APRUEBA, POR MAYORÍA DE VOTOS, LA RECALENDARIZACIÓN DE LOS TRABAJOS CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO NO. 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24, ESTABLECIENDO COMO NUEVA FECHA DE CONCLUSIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL ARTISTA VISUAL ÓSCAR ORTEGA CORRAL. DICHA MODIFICACIÓN NO IMPLICA UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL.-----

En relación con el Sexto Punto del orden del día Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la autorización a Fernando Joel Félix Torres, en su carácter de Coordinador del Fideicomiso, para que, en representación del Fideicomiso del Centro Histórico de Mexicali, solicite a la Oficialía Mayor, la recalendarización de los trabajos del Contrato de Suministro 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24, hasta el día 31 de diciembre del 2025; así como para que suscriba el Convenio Modificatorio respectivo, en virtud de haber aprobado el punto anterior se hace necesario realizar una serie de trámites administrativos, es por ello que se solicita al Comité Técnico del Fideicomiso del Centro Histórico autorice al coordinador Fernando Joel Félix Torres a realizarlos. --

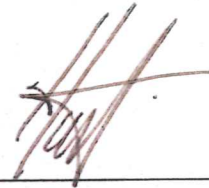
Al término de las participaciones, el punto fue votado y aprobado por ocho votos a favor y una abstención de **GUSTAVO MAGALLANES CORTÉS**, Regidor Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Federalismo del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; por las razones anteriormente expuestas obteniéndose el siguiente con siete votos a favor de los presentes obteniéndose el siguiente:-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS AUTORIZAR A FERNANDO JOEL FÉLIX TORRES, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR DEL FIDEICOMISO, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DEL FIDEICOMISO DEL CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, SOLICITE A LA OFICIALÍA MAYOR, LA RECALENDARIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO DE SUMINISTRO 01-AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24, HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DEL 2025; ASÍ COMO PARA QUE SUSCRIBA EL

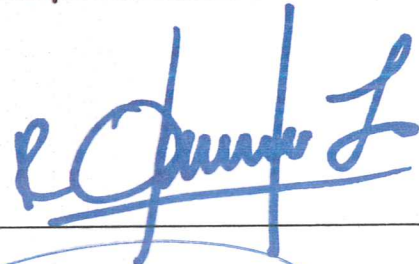
CONVENIO MODIFICATORIO RESPECTIVO.-----

En relación con el Séptimo Punto del orden del día se informa que es referente a la clausura de la reunión, por lo que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 17:53 horas del día 28 de marzo de 2025, se declara clausurada la Segunda Sesión con carácter de Extraordinaria 2025 del Comité Técnico del Fideicomiso Público Revocable de Inversión y Administración número F/4112736, denominado Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, levantándose la presente acta y firmando al calce los participantes de la misma. -----

1. RODRIGO LLANTADA ÁVILA en suplencia de **NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Presidenta del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-----



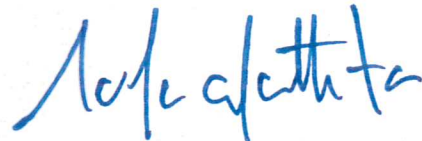
2. ROBERTO ARTURO MÁRQUEZ LAMARQUE en suplencia de **RODRIGO LLANTADA ÁVILA**, Secretario del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-----



3. JORGE EDUARDO REYES MEZA en suplencia de **CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GÓNZALEZ**, Oficial Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-----



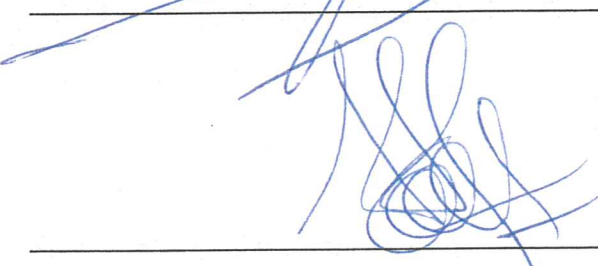
4. ROGER ROBERTO SOSA ALAFFITA, Tesorero Municipal del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-----



5. JOSÉ ÓSCAR VEGA MARÍN, Síndico Procurador y Representante Jurídico del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-----



6. JOSÉ DE JESÚS AGUIRRE LÓPEZ, en suplencia de **DANIEL HUMBERTO VALENZUELA ALCOCER**, Director de Administración Urbana del XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California; y Vocal del Comité Técnico del Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali.-----




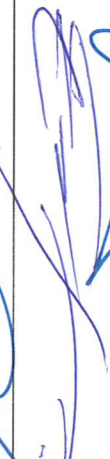





XXV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Adjudicación Directa No. AYTOMXL-OM-ADJ-DIR-01-24

"Suministro e Instalación de escultura artística "Cocinero Chino" para el Fideicomiso Centro Histórico de Mexicali, Baja California"

Lista de Asistencia "Comité de Adquisiciones"

MODIFICACION A CONTRATO: AMPLIACION DE VIGENCIA

| Integrantes del Comité | Nombre y Cargo | Firma |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. PRESIDENTE | En Representación. <i>Fernando Aguado M.</i> |  |
| REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL | <i>CÉSAR CASTRO PONCE</i> |  |
| REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL | <i>ALFREDO MONTE LÓPEZ</i> |  |
| SINDICO PROCURADOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO | En Representación. <i>Fernando Vivido Lopez Galindo</i> |  |
| TESORERO MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. VOCAL | En Representación. <i>ROBERTO SOBA LÓPEZ</i> |  |
| SECRETARIO EJECUTIVO DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE MEXICALI, B.C. ORGANO SOLICITANTE VOCAL | En Representación. <i>Fernando J. Felix Torres</i> |  |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE LA OFICINA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. SECRETARIO TÉCNICO | <i>Tania Torres</i> |  |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C. INVITADO | | |
| EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE TRANSFORMACIÓN DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL, INVITADO | | |
| EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE MEXICALI, B.C. TESTIGO SOCIAL, INVITADO | | |
| EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL DE MEXICALI, A.C. TESTIGO SOCIAL, INVITADO | | |